

## Comisión Nacional de Bancos y Seguros

### ACTA DE DECLARACION PROCESO DE CONCURSO DESIERTO CONSULTORIA INDIVIDUAL No. A2-SCI-007/2012-BM "CAPACITACIÓN A PERSONAL INFORMATICO DE LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS EN LA GESTIÓN, OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS POR MEDIO DE INTERNET Y DISPOSITIVOS MOVILES"

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 4:31 pm, reunidos en la sala de sesiones de la Unidad Técnica de Proyectos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ubicada en el segundo piso del Edificio SANTA FE, Colonia El Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Tegucigalpa M.D.C. los señores: Olvin Martínez Lizaro /Supervisor de Riesgo Tecnológico, Marco Antonio Cerrato Cruz /Supervisor de Riesgo Tecnológico, Gabriel Molina Pineda /Auditor de Sistemas II, Manuel Roberto Luna Duarte /Jefe de División de Supervisión de Riesgo Tecnológico, todos miembros del Comité Evaluador designado por la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, el Lic. Fernando Neda Brito/ Coordinador de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) y la Licda. Karla Barahona Fonseca/ Oficial de Adquisiciones de la UCP, miembros de la Unidad Coordinadora de Proyectos; con el objetivo de declarar desierto el proceso de concurso de Consultoría Individual No. A2-SCI-007/2012-BM "Capacitación a Personal Informático de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en la Gestión, Operatividad y Seguridad para la Prestación de Servicios Financieros y de Seguros por Medio de Internet y Dispositivos Móviles"; cuyo proceso se rige por las Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial "Enero de 1997, Edición revisada en Septiembre de 1997, Enero de 1999 y Mayo de 2002" del Convenio de Crédito No. 3800-HO, Asistencia Técnica al Sector Financiero, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO, LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ANTECEDENTES DEL PROCESO:** La Licda. Karla Barahona dio lectura a los antecedentes y publicación del proceso: (i) El 25/9/2012 se recibió de la AIF/BM no objeción a los términos de referencia; (ii) El 3, 9 y 10 de octubre, 2012 invitación a consultores identificados por la UCP y Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones; (iii) El 9/10/2012 publicación del concurso en la página web de honducopras; (iv) El 12/10/2012 mediante adendum se amplió el plazo de recepción de documentos del 12 de octubre al 19 de octubre de 2012 hasta las 4:00 pm, enviándose a todos los invitados y publicado en honducopras; (v) El 18/10/2012 respuesta a una (1) pregunta aclaratoria a los TdR; (vi) El 19/10/2012 se recibieron mediante correo electrónico documentos de un participante del concurso de consultoría; (vii) El 19/10/2012 hasta las 4:00 pm fecha y hora establecida para la recepción de documentos no se recibieron más documentos de los posibles participantes. **SEGUNDO: DECLARACION DE DESIERTO EL PROCESO DE CONCURSO:** Considerando que se recibió documentos de un participante para el concurso de Consultoría Individual No. A2-SCI-007/2012-BM "Capacitación a Personal Informático de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en la Gestión, Operatividad y Seguridad para la Prestación de Servicios Financieros y de Seguros por Medio de Internet y Dispositivos Móviles"; este Comité y miembros de la Unidad Coordinadora de Proyectos declaran desierto el proceso de concurso individual y recomiendan lo siguiente: **(1)** Remitir la presente acta a la AIF/BM y **(2)** Considerando que el Convenio 3800-HO cierra el 28/2/2013 y con la finalidad de aprovechar los recursos financieros que la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, previa identificación de oportunidades de capacitación en el exterior, presente a la aprobación de las autoridades de la CNBS, programa de pasantías o de cursos de capacitación en el exterior para su personal, en temas relacionados la Gestión, Operatividad y Seguridad para la Prestación de Servicios Financieros y de Seguros por Medio de Internet y Dispositivos Móviles, para obtener la

1

## Comisión Nacional de Bancos y Seguros

aprobación de la AIF/BM y realizar el proceso. **TERCERO: CIERRE DE LA CESIÓN:** Se procedió a la lectura de la presente acta y con ello se cerró la sesión a las 5:00 p.m. del día arriba citado y para constancia firman todos los presentes.



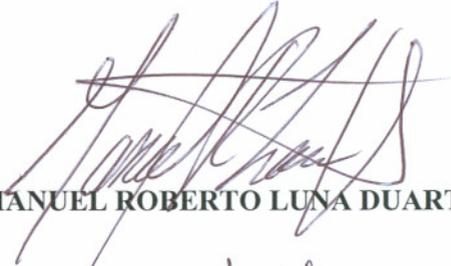
**OLVIN MARTINEZ LIZARDO**



**MARCO ANTONIO CERRATO CRUZ**



**GABRIEL MOLINA PINEDA**



**MANUEL ROBERTO LUNA DUARTE**



**FERNANDO NEDA BRITO**



**KARLA BARAHONA FONSECA**